OFICINA ASESORA JURIDICA ESTRATEGIA /

ÁREA: JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO: 6700042049 DE 2025

CONTRATISTA: ICARUS COM CO S.A.S

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONSULTA Y NOTIFICACIÓN EN LÍNEA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROCESALES PROFERIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE EL INDER SEA PARTE O ESTÉ VINCULADO; JUNTO CON EL SERVICIO DE AGENDA JUDICIAL.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: ($8.000.000)

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($607.104)

REPORTE DE ACTIVIDADES

1. Permitirle al INDER permanentemente, durante el plazo de ejecución del contrato, el acceso a la plataforma de notificaciones judiciales y visualización de providencias proferidas en los procesos judiciales donde tenga interés.

- ICARUS creó y habilitó los accesos a la plataforma para el equipo del INDER, permitiendo el ingreso permanente (24/7) durante la vigencia del contrato. A través de esta plataforma, los usuarios pueden consultar en tiempo real los procesos judiciales reportados por el área jurídica, incluyendo autos y estados notificados mediante los canales oficiales de la Rama Judicial.

2. Prestar el servicio de agenda virtual judicial programando fecha, hora y lugar de las audiencias programadas en el marco de los procesos judiciales en los que el INDER tenga interés, con recolección del acta de la audiencia; y si el proceso es oral, la recolección de la grabación completa de la respectiva diligencia.

- ICARUS, a través de su sistema inteligente, agenda y continuará programando de manera automática todas las audiencias notificadas mediante autos emitidos por los despachos judiciales.

  Gracias a los algoritmos de programación inteligente, las audiencias son organizadas en tiempo real y sincronizadas directamente con los calendarios digitales de los usuarios (iPhone, Android, Gmail, Hotmail, Yahoo), garantizando una gestión oportuna y sincrónica.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a cada audiencia para la recolección del acta correspondiente o, en los casos de procesos orales, la obtención de la grabación completa de la diligencia, según disponibilidad del juzgado.

3. Realizar la sensibilización de los abogados designados por el INDER para la utilización de la herramienta. Las capacitaciones serán programadas a través del área de Atención al cliente y se agendarán en un plazo máximo de 10 días hábiles. No tendrán límite de solicitud, es decir, cada que lo requieran pueden ser programadas según el caso, telefónica o personalmente.

❖ ICARUS ofrece capacitaciones ilimitadas virtuales, dirigidas a los abogados y funcionarios designados por el INDER. Estas sesiones son programadas por el área de Atención al Cliente en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud.

Durante el periodo reportado, se brinda acompañamiento personalizado a los usuarios responsables de la gestión de los procesos judiciales, incluyendo apoderados y administradores de cuenta. Las capacitaciones se realizan de manera virtual, de acuerdo con la necesidad del usuario.

4. Informar oportunamente las dificultades que se presenten con la ejecución del contrato.

❖ ICARUS , en el marco de la ejecución del contrato, atiende de manera oportuna cualquier dificultad que llegue a presentarse, garantizando la continuidad y calidad del servicio prestado al INDER.

5. Los empleados de ICARUS COM CO S.A.S no podrán retirar documentación alguna de los expedientes judiciales.

❖ ICARUS cumple a cabalidad la presente obligación.

6. Presentar mensualmente los informes de gestión del cumplimiento del objeto contractual.

❖ A partir del acta de inicio, suscrita el 13 de mayo de 2025, ICARUS realizó la revisión diaria de los 195 procesos judiciales asignados. En cada uno de ellos se notificaron las actuaciones procesales surtidas, incluyendo:

- Fecha de la última actuación.
- Histórico completo de anotaciones y actuaciones.
- Carga y disponibilidad del estado electrónico, providencias, traslados, fijaciones en lista
- Programación automatizada de audiencias, las cuales fueron agendadas en el calendario del correo electrónico de notificaciones asignado.
- Todo lo anterior se consolidó mensualmente como parte del informe de seguimiento y cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por el INDER.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Relacionamos los procesos que fueron publicados por estados electrónicos así: .

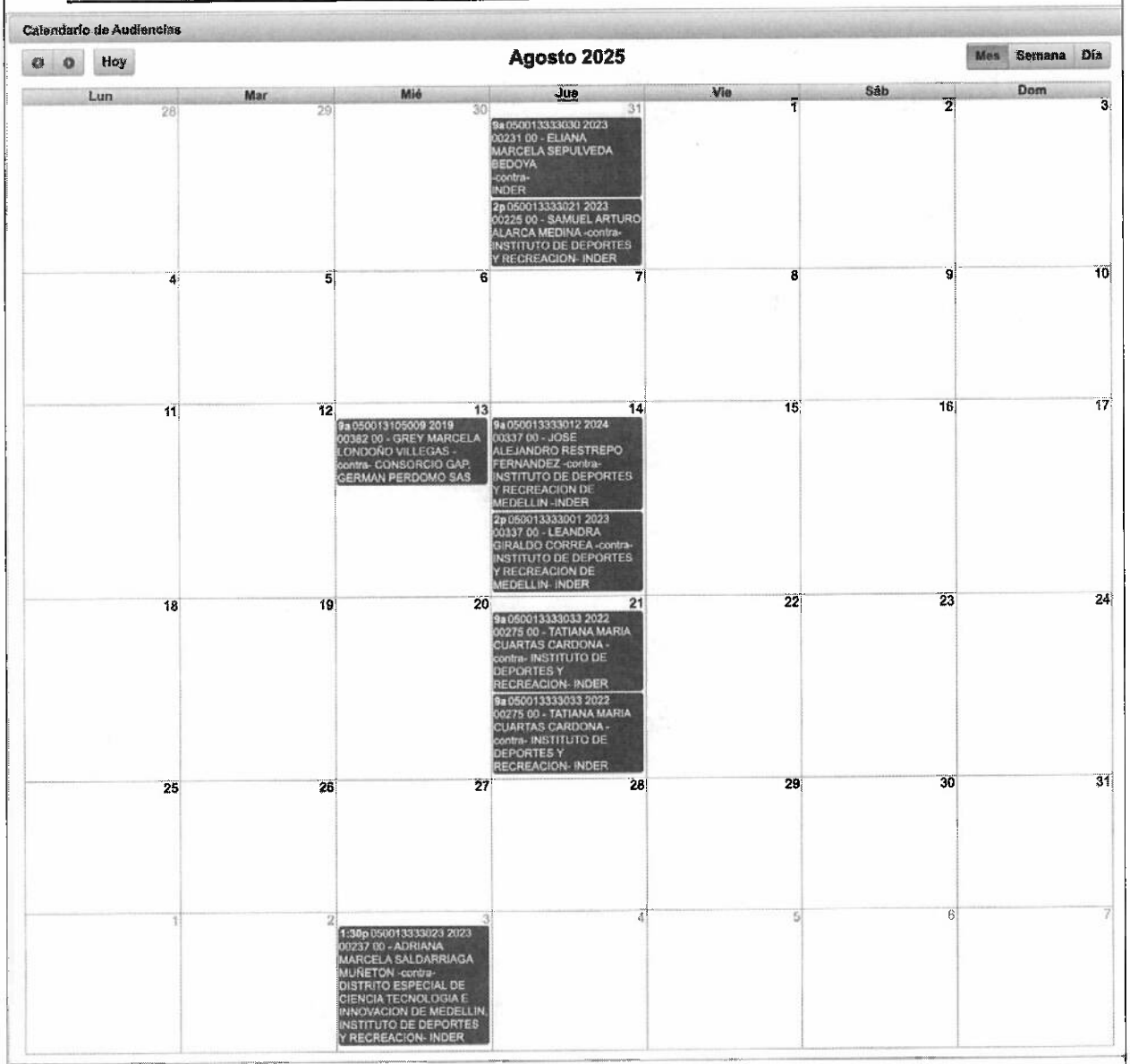
05001233300020210113800	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLÍN *	• MABEL IRINA ARREGOCES SOLANO	• INDER DE MEDELLIN Y OTROS • AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y OTROS • MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS • MINISTERIO DE DEFENSA,POLICIA NACIONAL Y OTROS	Auto que resuelve	NOA . Documento firmado electrónicamente por:VERONICA GUTIERREZ TOBON fecha firma:Aug 26 2025 2:49PM	mié 27-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302920230015900	JUZGADO 029 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• VIVIANA ANDREA HENAO CASTRILLON	• DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN • INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto traslado partes 10 días	MSO-22 08 2025 CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL PROCURADOR POR EL TERMINO DE DIEZ 10 DIAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION Y RINDA CONCEPTO RESPECTIVAMENTE	lun 25-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300620230008900	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• LINA MARIA LOPEZ PINTO	• INDER • DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el recurso	YPB-Concede el recurso de apelación sentencia ante el TAA.	lun 25-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310502420210004500	JUZGADO 024 LABORAL DE MEDELLIN	• JULIAN ANDRES LONDOÑO MALDONADO • LUZ DARY MALDONADO LOPEZ	• INDER MEDELLIN • CARLOS ENRIQUE TEJADA ROLDAN	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA EL ARTÍCULO 77 DEL CPT Y SS. SE FIJA EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS DOS Y MEDIA (2:30 P.M) DE LA TARDE.	lun 25-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302120230022500	JUZGADO 021 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• SAMUEL ARTURO ALARCA MEDINA	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto que resuelve	CRA-Resuelve	jue 21-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333301120210019100	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLÍN *	• MARIA ISABEL ALVAREZ ARISTIZABAL	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER MEDELLIN	Auto admitiendo recurso de apelacion	LAOSe ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante el 10 de junio de 2025, en contra de la sentencia del 09 de junio de 2025, proferida por el Juzgado Once 11 Administrativo Oral del Circuito de Medellín, notificada mediante correo electrónico el 09 de junio de 2025 y se asignó a este Despacho el 14 de julio de 2025. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUNOZ fecha firma:Aug 19 2025 2:55PM	mié 20-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333303320230008500	JUZGADO 033 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• YIMMY ALVARO MEJIA RESTREPO	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto traslado partes 10 días	OEM– SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	vie 15-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302520230005200	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLÍN *	• MARIA VIRGILIA CHAVARRIA GOMEZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Fijacion estado	DCP- - Cuad.:DCP-	vie 15-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05360310500220240009900	JUZGADO 002 LABORAL DE ITAGUI	• JOHNNY ANDRES ALARCA MUÑOZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN INDER • 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S • HR CONSTRUCTORA S.A.S	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/08/2025 A LAS 13:50:26.	mié 13-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)

21-40 de 194 ... 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 ...

Número del proceso	Despacho	Demandante(s)	Demandado(s)	Actuación	Anotación	Inicia término	Apoderado(s)
05001333303720220027900	JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• TATIANA MARIA CUARTAS CARDONA	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	CRGREPROGRAMA AUDIENCIA POR COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA JUEZA . . Documento firmado electrónicamente por:DIANA SOFIA CORTINA CAMPO fecha firma:Aug 11 2025 4:23PM	mar 12-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300620250011300	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• PATRICIA DEL SOCORRO CORREA VALLE	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Traslado de las excepciones	YPB-Traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.	lun 11-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310500420170089000	JUZGADO 004 LABORAL DE MEDELLÍN	• JOHN JAIRO GALLEGO GIL	• L.A. CONSTRUCTORES S.A.S	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	FIJA AUDIENCIA DE TRÁMITE Y JUZGAMIENTO 16 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 A.M. (01)	lun 11-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300820220020900	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLÍN *	• MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto admitiendo recurso de apelacion	OSCINTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. NOTIFÍQUESE . . Documento firmado electrónicamente por:RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO fecha firma:Aug 8 2025 2:38PM	vie 08-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310500120210009400	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - MEDELLÍN *	• BERNARDO VILLA SAENZ	• INDER • L.A. CONSTRUCTORES S.A.S	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO		mié 06-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300720240008100	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• LUIS ARBEY YEPES PEREZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto rechazando la demanda	CGA-	mar 05-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300720250008600	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• ELIZABETH TORO	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER • MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento	CGA-	vie 01-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300220240029200	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN	• MONICA CECILIA RAMIREZ GALLO	• INDER	Traslado art. 110 C.G.P.	MMQ– SE DA TRASLADO POR TRES DÍAS A LAS PARTES, Y AL MINISTERIO PÚBLICO, DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE FRENTE AL AUTO DEL 26 DE JULIO DE 2025, DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, PARA LO QUE SE ESTIME PERTINENTE.	vie 01-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Relación de audiencias programadas:



7. Mantener y conservar en condiciones de uso la página de internet a través de la cual se presta el servicio. En caso de mantenimiento de la misma, deberá notificarle con la debida antelación a la Entidad.

- ICARUS es una plataforma web que ofrece disponibilidad de servicio 24/7, garantizando el acceso permanente y sin interrupciones. En caso de requerirse labores de mantenimiento, se notificará oportunamente a la Entidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLIN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

8. Realizar el soporte personalizado que requiera el INDER en caso de requerirlo para la adecuada utilización de la plataforma, o en caso de fallas en la misma.

- ICARUS garantiza soporte técnico personalizado para asegurar la adecuada utilización de la plataforma por parte del INDER, así como para la atención oportuna de cualquier falla que pudiera surgir.
- Nuestra operación se encuentra respaldada por los servicios en la nube de Google Cloud Platform y Amazon Web Services, los cuales ofrecen una disponibilidad superior al 99.9%. Supervisamos el funcionamiento del sistema de forma continua, 24/7, mediante sistemas de monitoreo con alertas automáticas ante cualquier eventualidad, lo que nos califica como una solución tecnológica de misión crítica.
- Toda la información cargada en la plataforma ICARUS se almacena de manera segura en Google, con respaldos automáticos en Amazon. Ambas infraestructuras cuentan con certificación en centros de datos TIER III y TIER IV, lo que garantiza altos estándares de seguridad, estabilidad y recuperación ante desastres.

9. Prestar todos los servicios especiales contratados como la transcripción de audiencias.

- Esta herramienta puede reconocer la voz incrustada en vídeo y audio HTML5 o en vídeos de YouTube y transcribirlo en tiempo real a archivos Microsoft Word. ***(Servicio adicional disponible para personas jurídicas y naturales.)***

PERIODO EJECUTADO: del 1 hasta el 31 de agosto de 2025.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por **VALOR EN LETRAS (SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS) $ 607.104 pesos**, soportado en la **FACTURA N°4 FE-13146** anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025.

ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS
Representante Legal de ICARUS COM CO S.A.S

ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ
Supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

OFICINA ASESORA JURIDICA ESTRATEGIA /

ÁREA: JURIDICA

NUMERO DE CONTRATO: 6700042049 DE 2025

CONTRATISTA: ICARUS COM CO S.A.S

OBJETO: PRESTAR EL SERVICIO DE SEGUIMIENTO, CONSULTA Y NOTIFICACIÓN EN LÍNEA DE LAS DIFERENTES ACTUACIONES PROCESALES PROFERIDAS EN LOS PROCESOS JUDICIALES DONDE EL INDER SEA PARTE O ESTÉ VINCULADO; JUNTO CON EL SERVICIO DE AGENDA JUDICIAL.

PLAZO: DESDE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

VALOR DEL CONTRATO: ($8.000.000)

VALOR HONORARIOS MENSUALES: ($607.104)

REPORTE DE ACTIVIDADES

1. Permitirle al INDER permanentemente, durante el plazo de ejecución del contrato, el acceso a la plataforma de notificaciones judiciales y visualización de providencias proferidas en los procesos judiciales donde tenga interés.

- ICARUS creó y habilitó los accesos a la plataforma para el equipo del INDER, permitiendo el ingreso permanente (24/7) durante la vigencia del contrato. A través de esta plataforma, los usuarios pueden consultar en tiempo real los procesos judiciales reportados por el área jurídica, incluyendo autos y estados notificados mediante los canales oficiales de la Rama Judicial.

2. Prestar el servicio de agenda virtual judicial programando fecha, hora y lugar de las audiencias programadas en el marco de los procesos judiciales en los que el INDER tenga interés, con recolección del acta de la audiencia; y si el proceso es oral, la recolección de la grabación completa de la respectiva diligencia.

- ICARUS, a través de su sistema inteligente, agenda y continuará programando de manera automática todas las audiencias notificadas mediante autos emitidos por los despachos judiciales.

  Gracias a los algoritmos de programación inteligente, las audiencias son organizadas en tiempo real y sincronizadas directamente con los calendarios digitales de los usuarios (iPhone, Android, Gmail, Hotmail, Yahoo), garantizando una gestión oportuna y sincrónica.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento a cada audiencia para la recolección del acta correspondiente o, en los casos de procesos orales, la obtención de la grabación completa de la diligencia, según disponibilidad del juzgado.

3. Realizar la sensibilización de los abogados designados por el INDER para la utilización de la herramienta. Las capacitaciones serán programadas a través del área de Atención al cliente y se agendarán en un plazo máximo de 10 días hábiles. No tendrán límite de solicitud, es decir, cada que lo requieran pueden ser programadas según el caso, telefónica o personalmente.

❖ ICARUS ofrece capacitaciones ilimitadas virtuales, dirigidas a los abogados y funcionarios designados por el INDER. Estas sesiones son programadas por el área de Atención al Cliente en un plazo máximo de 10 días hábiles a partir de la solicitud.

Durante el periodo reportado, se brinda acompañamiento personalizado a los usuarios responsables de la gestión de los procesos judiciales, incluyendo apoderados y administradores de cuenta. Las capacitaciones se realizan de manera virtual, de acuerdo con la necesidad del usuario.

4. Informar oportunamente las dificultades que se presenten con la ejecución del contrato.

❖ ICARUS , en el marco de la ejecución del contrato, atiende de manera oportuna cualquier dificultad que llegue a presentarse, garantizando la continuidad y calidad del servicio prestado al INDER.

5. Los empleados de ICARUS COM CO S.A.S no podrán retirar documentación alguna de los expedientes judiciales.

❖ ICARUS cumple a cabalidad la presente obligación.

6. Presentar mensualmente los informes de gestión del cumplimiento del objeto contractual.

❖ A partir del acta de inicio, suscrita el 13 de mayo de 2025, ICARUS realizó la revisión diaria de los 195 procesos judiciales asignados. En cada uno de ellos se notificaron las actuaciones procesales surtidas, incluyendo:

- Fecha de la última actuación.
- Histórico completo de anotaciones y actuaciones.
- Carga y disponibilidad del estado electrónico, providencias, traslados, fijaciones en lista
- Programación automatizada de audiencias, las cuales fueron agendadas en el calendario del correo electrónico de notificaciones asignado.
- Todo lo anterior se consolidó mensualmente como parte del informe de seguimiento y cumplimiento del objeto contractual, conforme a las condiciones establecidas por el INDER.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Relacionamos los procesos que fueron publicados por estados electrónicos así: .

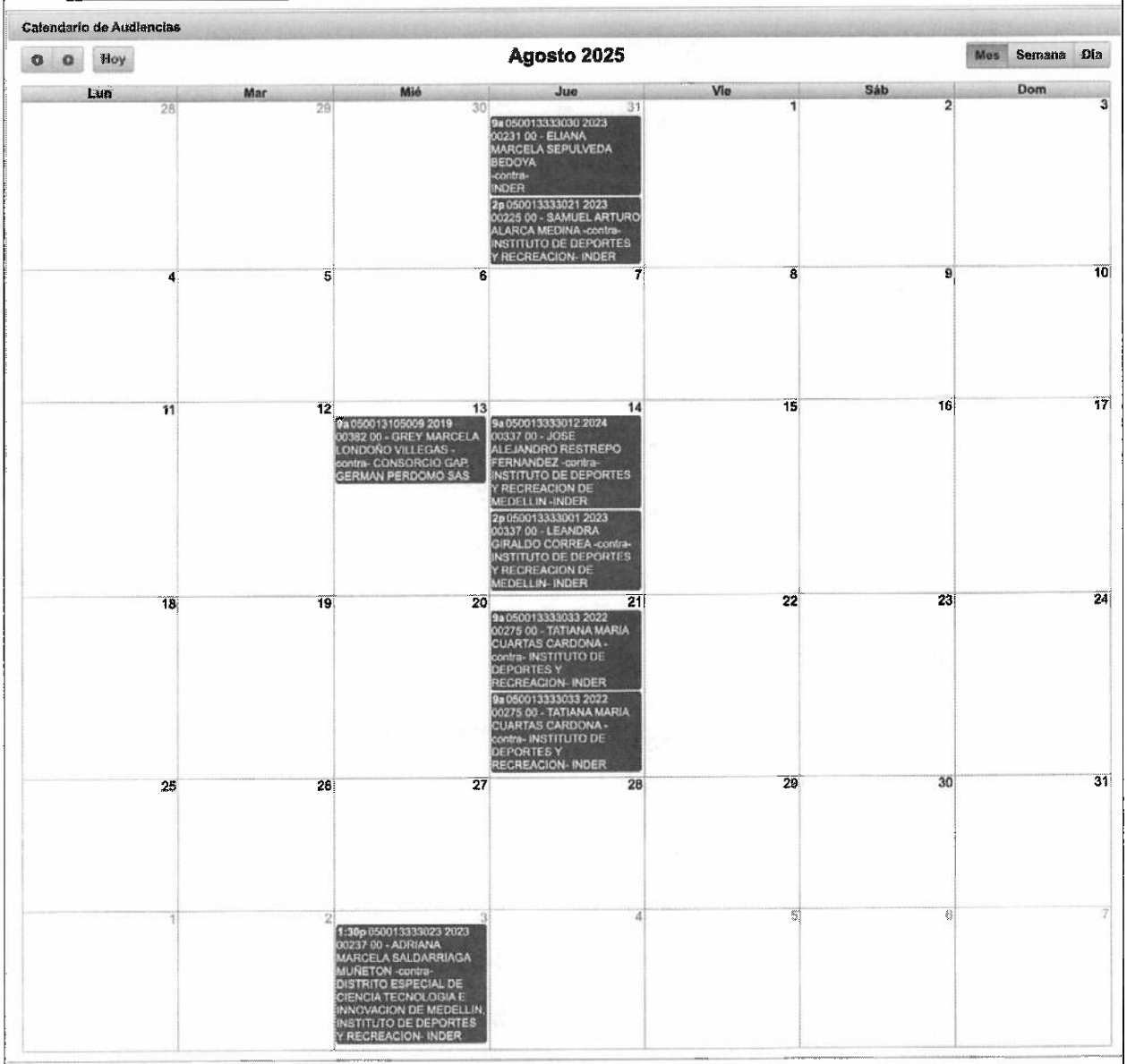
05001333300...2021_01138	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLIN *	• MABEL IRINA ARREGOCES SOLANO	• INDER DE MEDELLIN Y OTROS • AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA Y OTROS • MUNICIPIO DE MEDELLIN Y OTROS • MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL Y OTROS	Auto que resuelve	NOA . Documento firmado electrónicamente por:VERONICA GUTIERREZ TOBON fecha firma:Aug 26 2025 2:49PM	mié 27-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302...2023_00159	JUZGADO 029 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• VIVIANA ANDREA HENAO CASTRILLON	• DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN • INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto traslado partes 10 días	MED-22 00 2025 CORRE TRASLADO A LAS PARTES Y AL PROCURADOR POR EL TERMINO DE DIEZ 10 DIAS PARA QUE PRESENTEN ALEGATOS DE CONCLUSION Y RINDA CONCEPTO RESPECTIVAMENTE	lun 26-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2023_00089	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• LINA MARIA LOPEZ PINTO	• INDER • DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN	Auto que decide sobre el recurso	YPS-Concede el recurso de apelación sentencia ante el TAA.	lun 25-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310502...2024_00045	JUZGADO 024 LABORAL DE MEDELLIN	• JULIAN ANDRES LONDOÑO MALDONADO • LUZ DARY MALDONADO LOPEZ	• INDER MEDELLIN • CARLOS ENRIQUE TEJADA ROLDAN	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	PARA CELEBRAR LA AUDIENCIA EL ARTÍCULO 77 DEL CPT Y SS, SE FIJA EL DÍA DIEZ (10) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTISÉIS (2026) A LAS DOS Y MEDIA (2:30 P.M) DE LA TARDE.	lun 25-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302...2023_00225	JUZGADO 021 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• SAMUEL ARTURO ALARCA MEDINA	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto que resuelve	CRA-Resuelve	jue 21-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333301...2021_00191	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLIN *	• MARIA ISABEL ALVAREZ ARISTIZABAL	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER MEDELLIN	Auto admitiendo recurso de apelacion	LAGSe ADMITE el recurso de apelación interpuesto por la apoderada de la parte demandante el 10 de junio de 2025, en contra de la sentencia del 09 de junio de 2025, proferida por el Juzgado Once 11 Administrativo Oral del Circuito de Medellín, notificada mediante correo electrónico el 09 de junio de 2025 y se asignó a este Despacho el 14 de julio de 2025. . Documento firmado electrónicamente por:BEATRIZ ELENA JARAMILLO MUÑOZ fecha firma:Aug 19 2025 2:55PM	mié 20-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333303...2023_00080	JUZGADO 033 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• YIMMY ALVARO MEJIA RESTREPO	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto traslado partes 10 días	DEM– SE DA TRASLADO A LAS PARTES PARA PRESENTAR ALEGATOS DE CONCLUSIÓN	vie 15-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333302...2023_00052	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLIN *	• MARIA VIRGILIA CHAVARRIA GOMEZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Fijacion estado	DOP- - Cued::DOP-	vie 15-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05360310500...2024_00094	JUZGADO 002 LABORAL DE ITAGUI	• JOHNNY ANDRES ALARCA MUÑOZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECRACION DE MEDELLIN INDER • 3S INGENIERIA ESPECIALIZADA S.A.S • HR CONSTRUCTORA S.A.S	FIJACION ESTADO	ACTUACIÓN REGISTRADA EL 12/08/2025 A LAS 13:50:26.	mié 13-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)

21-40 de 104 « ‹ 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 › »

Número del proceso	Despacho	Demandante(s)	Demandado(s)	Actuación	Anotación	Inicia término	Apoderado(s)
05001333303...2022_00279	JUZGADO 037 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• TATIANA MARIA CUARTAS CARDONA	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia	CRORSPROGRAMA AUDIENCIA POR COMISIÓN DE SERVICIOS DE LA JUEZA. . Documento firmado electrónicamente por:DIANA SOFIA CORTINA CAMPO fecha firma:Aug 11 2025 4:23PM	mar 12-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2025_00113	JUZGADO 006 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• PATRICIA DEL SOCORRO CORREA VALLE	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Traslado de las excepciones	YPS-Traslado de las excepciones propuestas por la parte demandada.	lun 11-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310500...2017_00690	JUZGADO 004 LABORAL DE MEDELLIN	• JOHN JAIRO GALLEGO GIL	• L.A. CONSTRUCTORES S.A.S	AUTO FIJA FECHA AUDIENCIA Y/O DILIGENCIA	FIJA AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2025 A LAS 9:00 A.M. (01)	lun 11-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2022_00290	DESPACHO 000 - TRIBUNAL ADMINISTRATIVO - SIN SECCION - ORAL - MEDELLIN *	• MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto admitiendo recurso de apelacion	OSOINTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA. NOTIFIQUESE . Documento firmado electrónicamente por:RAFAEL DARIO RESTREPO QUIJANO fecha firma:Aug 8 2025 2:36PM	vie 08-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001310500...2021_00094	DESPACHO 000 - TRIBUNAL SUPERIOR - LABORAL - MEDELLIN *	• BERNARDO VILLA SAENZ	• INDER • L.A. CONSTRUCTORES S.A.S	AUTO AVOCANDO CONOCIMIENTO		mié 06-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2024_00081	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• LUIS ARNEY YEPES PEREZ	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER	Auto rechazando la demanda	CGA-	mar 05-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2022_00586	JUZGADO 007 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• ELIZABETH TORO	• INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION- INDER • MUNICIPIO DE MEDELLIN	Auto que ordena poner en conocimiento	CGA-	vie 01-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)
05001333300...2024_00200	JUZGADO 002 ADMINISTRATIVO DE MEDELLIN	• MONICA CECILIA RAMIREZ GALLO	• INDER	Traslado art. 110 c.g.p.	MMG– SE DA TRASLADO POR TRES DÍAS A LAS PARTES, Y AL MINISTERIO PÚBLICO, DEL RECURSO DE REPOSICIÓN PROPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE FRENTE AL AUTO DEL 28 DE JULIO DE 2025, DENTRO DEL PRESENTE MEDIO DE CONTROL, PARA LO QUE SE ESTIME PERTINENTE.	vie 01-ago-25	• Instituto de Deportes y Recreación INDER (notificaciones.judiciales@inder.gov.co)

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

Relación de audiencias programadas:



7. Mantener y conservar en condiciones de uso la página de internet a través de la cual se presta el servicio. En caso de mantenimiento de la misma, deberá notificarle con la debida antelación a la Entidad.

- ICARUS es una plataforma web que ofrece disponibilidad de servicio 24/7, garantizando el acceso permanente y sin interrupciones. En caso de requerirse labores de mantenimiento, se notificará oportunamente a la Entidad, conforme a lo estipulado en el contrato.

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 890194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

8. Realizar el soporte personalizado que requiera el INDER en caso de requerirlo para la adecuada utilización de la plataforma, o en caso de fallas en la misma.

- ICARUS garantiza soporte técnico personalizado para asegurar la adecuada utilización de la plataforma por parte del INDER, así como para la atención oportuna de cualquier falla que pudiera surgir.
- Nuestra operación se encuentra respaldada por los servicios en la nube de Google Cloud Platform y Amazon Web Services, los cuales ofrecen una disponibilidad superior al 99.9%. Supervisamos el funcionamiento del sistema de forma continua, 24/7, mediante sistemas de monitoreo con alertas automáticas ante cualquier eventualidad, lo que nos califica como una solución tecnológica de misión crítica.
- Toda la información cargada en la plataforma ICARUS se almacena de manera segura en Google, con respaldos automáticos en Amazon. Ambas infraestructuras cuentan con certificación en centros de datos TIER III y TIER IV, lo que garantiza altos estándares de seguridad, estabilidad y recuperación ante desastres.

9. Prestar todos los servicios especiales contratados como la transcripción de audiencias.

- Esta herramienta puede reconocer la voz incrustada en vídeo y audio HTML5 o en vídeos de YouTube y transcribirlo en tiempo real a archivos Microsoft Word. ***(Servicio adicional disponible para personas jurídicas y naturales.)***

PERIODO EJECUTADO: del 1 hasta el 31 de agosto de 2025.

Después de revisar el informe de las actividades realizadas en cumplimiento del objeto del contrato de la referencia, se considera aceptar y certificar las actividades desarrolladas por el contratista en el presente periodo, las cuales se describen en el Reporte de Actividades. Igualmente, se certifica que el contratista ha realizado el pago de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social.

Se autoriza el pago por **VALOR EN LETRAS (SEISCIENTOS SIETE MIL CIENTO CUATRO PESOS) $ 607.104 pesos**, soportado en la **FACTURA N°4 FE-13146** anexa a este documento al igual que el soporte de aportes al sistema de seguridad social respectivo.

Para constancia se firma en Medellín, a los 18 días del mes de septiembre del año 2025.

ANDREA JACQUELINE BARAJAS VARGAS
Representante Legal de ICARUS COM CO S.A.S

ANDRÉS FELIPE CANO RAMÍREZ
Supervisor

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

ICARUS COM CO S A S
NIT 900.459.056-8
Calle 24 No. 51 - 40 Ofi. 510
Tel: (3143149081)
Bogotá - Colombia
contacto@icarus.com.co
www.icarus.com.co

Monitoreo Online de Procesos Judiciales

Factura Electronica de Venta
No. FE 13146

Señores	Instituto de Deportes y Recreación INDER		
NIT	800.194.096-0	**Teléfono**	(694) 3699000 - Ext. 000
Dirección	Calle 47 D # 75 - 276.	**Ciudad**	Medellín - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/09/2025, 08:06
Expedición	17/09/2025, 08:06
Vencimiento	30/09/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto
1	Escaneo de procesos judiciales del 1 al 31 de agosto de 2025 - Contrato de Prestación de Servicios 6700042049 de 2025.	5,952.00	102.00	607,104.00

Total items: 1

Total Bruto	607,104.00
Total a Pagar	607,104.00

Valor en Letras:
Seiscientos siete mil ciento cuatro pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-09-30 por $ 607,104.00

Observaciones:
Escaneo de procesos judiciales del 1 al 31 de agosto de 2025 - Contrato de Prestación de Servicios 6700042049 de 2025.

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764081722896 aprobado en 20241018 prefijo FE desde el número 6796 al 20000 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 6311 Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas Tarifa 4 %
CUFE: ab3a234482aaf6285eda777aa6b07207c349e6a8219db9b44994590fa6598f07fdf84e678ec0b60b46b78c59e07f9c9f

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.043.145-8. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

compensar | miplanilla.com

REPORTE RESUMEN DE PAGO

Información básica de la planilla

Empresa:	ICARUS COM CO SAS	**NIT:**	900459056
Tipo Planilla:	E	**Periodo liquidación Pensiones:**	agosto 2025
Sucursal o Dependencia:	PRINCIPAL	**Periodo liquidación Salud:**	septiembre 2025
Número de Radicación:	89434843	**Total a pagar:**	$1,047,900
Fecha de vencimiento:	11/09/2025	**Total de empleados:**	3
Fecha de Pago:	02/09/2025	**Número de Administradoras:**	7

Detalles del pago

Razón social recaudo:	Compensar OI	**Nit recaudo:**	9998600669427
Descripción:	MiPlanilla.com Pago Proteccion Social	**Medio de Pago:**	Pago Electronico por PSE
Banco:	BANCO DAVIVIENDA	**Número Autorización:**	1744459871
Estado de la transacción:	Transacción aprobada		

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-11	890903790	ARL SURA	3		$0	$22,500
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	2		$0	$455,600
230301	800224808	Porvenir	1		$0	$227,800
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	3		$0	$171,000
EPS002	800130907	Salud Total EPS	1		$0	$57,000
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		$0	$57,000
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	1		$0	$57,000
						$1,047,900

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	900459056-8	ICARUS COM CO SAS		Avenida Calle 24 numero 51 - 40	4661126	contacto@icarus.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
SUCURSAL	B - menos de 200 c	PRINCIPAL	PPAL	BOGOTÁ D.C.	BOGOTÁ, D.C.	

EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					3	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-09	2025-08	E	02/09/2025	89434843	$1.047.900	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	57.000	0		0		0	0	0	0	57.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING - Proteccion)	800229739-0	455.600	0	0	0	0	0	0		455.600	2
230301	Porvenir	800224808-8	227.800	0	0	0	0	0	0		227.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	830903790-5	22.500				22.500	0	0	22.500			225	22.500	3

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	171.000	0	0	171.000	3

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	3	171.000	171.000
Pensión	2	683.400	683.400
Riesgos Laborales	1	22.500	22.500
CCF	1	171.000	171.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	1.047.900	1.047.900

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **JAKELINE MORALES VEGA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 32715395 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 133974-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

ICARUS

Bogotá, 12 septiembre de 2025

Señores
INDER
Ciudad

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL APORTES PARA FISCALES

Yo, Andrea Barajas Vargas, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.383.979 de Cúcuta, obrando en mi calidad de Representante Legal en nombre y representación de ICARUS.COM.CO S.A.S identificada con Nit 900.459.056-8, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C. certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi cuenta de cobro.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes sobre la materia

Cordialmente,

ICARUS

Representante Legal
Andrea Barajas Vargas
Avenida Calle 24 numero 51 - 40 Edificio Capital Tower Oficina 510
Conmutador (57 1) 4661126 / Fax 4661354
Celular 300-6499877
andrea.barajas@icarus.com.co

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

BOGOTÁ D.C., 26/05/2025

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **ICARUS COM CO SAS** con **NIT 9004590568** posee en el Banco Davivienda:

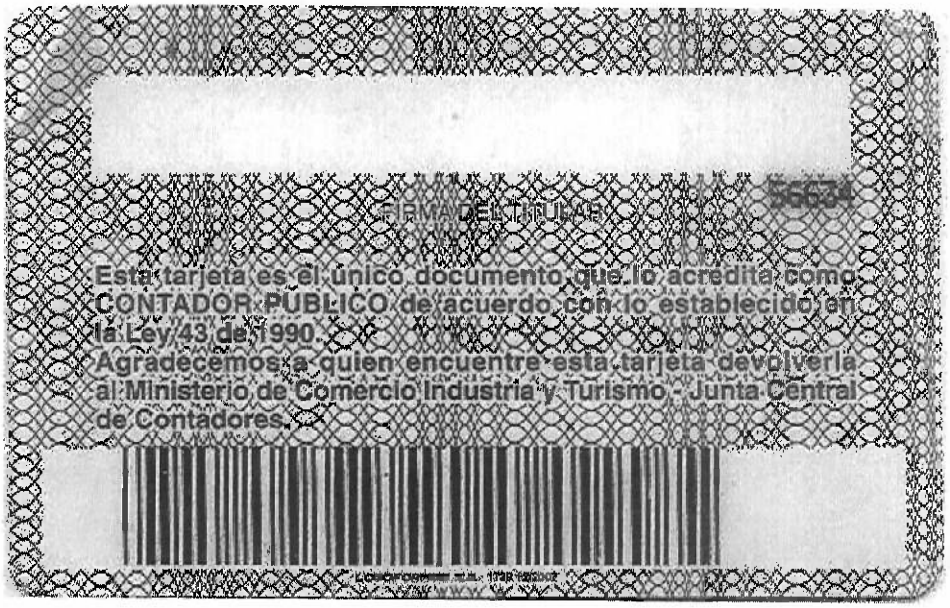
CUENTA DE AHORROS DAMAS
Número 0550457900030307

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA


República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
13974-T
JAKELINE
MORALES VEGA
C.C. 32715395
RESOLUCION INSCRIPCION 82
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
FECHA 10/04/2008
PRESIDENTE
LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ
144153


5634
FIRMA DEL TITULAR
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.